

RESOLUCIÓN N° 0084

NEUQUEN, 31 ENE 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 7463-M-2022 y la Resolución N° 694 del 1 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la norma legal citada en el Visto, se autorizó a la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro a tramitar la contratación de dos (2) camiones cisterna con capacidad mínima de 9.000 litros, con chofer, combustible y mantenimiento a cargo del adjudicatario, por un período de 6 (seis) meses, estableciéndose para dicho período un total de 4.320 horas, a razón de 2.160 horas por unidad, destinados a la distribución de agua de riego en distintos sectores de la ciudad, correspondiente al renglón declarado parcialmente fracasado en la Licitación Pública N°18/2022, por el Sistema de Compra Directa, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3º) inciso 2 punto b) de la Ordenanza N° 7838;

Que ante ello se conformó la Solicitud N° 4435/M dando origen a la Compra Directa N°1789/2022, con fecha de apertura de sobres el 13 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas;

Que en dicho marco se invitó a seis firmas del rubro, presentándose el día y hora indicados, las firmas TRANSPORTE RSO S.A.S. y ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT S.A., conforme surge del Acta de Apertura del llamado referenciado obrante a fs. 14;

Que en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro se procedió al análisis de la oferta presentada, conjuntamente con la Subsecretaria de Mantenimiento Vial a cargo, quien en calidad de asesora técnica y representante del área insertó su aval, resolviéndose adjudicar a las firmas ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT S.A. en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, por el importe total de \$15.228.000,00 (pesos quince millones doscientos veintiocho mil con 00/100) y a TRANSPORTE RSO S.A.S. en el renglón N°1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, por el importe total de \$15.120.000,00 (pesos quince millones ciento veinte mil con 00/100);

Que a fs. 89 consta la planilla SINCO elaborada por la Dirección General de Presupuesto en la que se registró la Transacción Preventiva PR 1832 – AA 133254, otorgando partida presupuestaria suficiente a esta compulsa;

Que, mediante Decreto N° 119 del 20 de enero del corriente año, se decretó dejar a cargo de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura al Secretario de Gobierno mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

MICHEL ALBERTO GUZMAN
Director General de Administración
de Contrataciones de Suministro
Neuquén, 31 de Enero de 2023

0084-23

**LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO A CARGO DE LA SECRETARIA DE
COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) APRUEBASE la Compra Directa N°1789/2022 tramitada para la ----- contratación de dos (2) camiones cisterna con capacidad mínima de 9.000 litros, con chofer, combustible y mantenimiento a cargo del adjudicatario, por un período de 6 (seis) meses, estableciéndose para dicho período un total de 4.320 horas, a razón de 2.160 horas por unidad, destinados a la distribución de agua de riego en distintos sectores de la ciudad, correspondiente al renglón declarado parcialmente fracasado en la Licitación Pública N° 18/2022, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3º) inciso 2 punto b) de la Ordenanza N° 7838.

Artículo 2º) ADJUDICASE en la Compra Directa N° 1789/2022 tramitada para la ----- la contratación de dos (2) camiones cisterna con capacidad mínima de 9.000 litros, con chofer, combustible y mantenimiento a cargo del adjudicatario, por un período de 6 (seis) meses, estableciéndose para dicho período un total de 4.320 horas, a razón de 2.160 horas por unidad, destinados a la distribución de agua de riego en distintos sectores de la ciudad, a las firmas ENGINEERING SERVICE EQUIPMENT S.A. en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, por un total de 2.160 horas a cumplirse en un plazo de 6 (seis) meses, a razón de \$7.050,00 (pesos siete mil cincuenta con 00/100) la hora, que totaliza el importe de \$15.228.000,00 (pesos quince millones doscientos veintiocho mil con 00/100), afectándose la unidad marca Volkswagen, modelo 31.320, año 2012, dominio: LVV112 y a TRANSPORTE RSO S.A.S. en el renglón N°1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, por un total de 2.160 horas a cumplirse en un plazo de 6 (seis) meses, a razón de \$7.000,00 (pesos siete mil con 00/100) la hora, que totaliza la suma de \$15.120.000,00 (pesos quince millones ciento veinte mil con 00/100) afectándose la unidad marca Volkswagen, modelo 17.280 LR, año 2017, dominio: AC487OY, de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro y la autoridad de aplicación, y lo expuesto en los considerandos.

Artículo 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO.: HURTADO
CAROD

MICHAEL ALBERTO GUZMAN
Director General de Administración
de Contrataciones de Suministro
Municipal
Municipalidad de Neuquén